

Exportadas un total de 3 entidades.

Boletín técnico jurídico de prevención de riesgos laborales nº 3

Revista : Boletín técnico jurídico de prevención de riesgos laborales

Título : Boletín técnico jurídico de prevención de riesgos laborales nº 3

Autor Principal : UGT EUSKADI

Editor : UGT EUSKADI

Números : 3

Periodicidad actual : Trimestral

Descripción : Boletín informativo nº3 del mes de septiembre de 2015, que recoge información relevante en materia jurídica relacionada con la salud y la seguridad de los trabajadores. El sumario es el siguiente: 1. Novedades legislativas. 2. Próximos eventos. 3. Modificaciones en la legislación sobre IT. 4. Consultas de los delegados/as: - ¿Como deben actuar las y los delegados de prevención ante un accidente de trabajo? - ¿Se puede poner una denuncia a la empresa en Inspección de Trabajo de forma anónima? 5. Datos siniestralidad laboral. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del País Vasco.

Código Acción : AT-0006/2014

Acción : OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DIRIGIDA FUNDAMENTALMENTE AL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (2014)

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : País Vasco

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Incapacidad temporal

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Palabra Clave : Siniestralidad

Depósito Legal : BI-779/2015

Identificador URL editorial : <http://www.ugteuskadi.org/boletines-tecnicos-juridicos-de-prevencion-de-riesgos-laborales/>

Identificador URL publicación : <http://www.ugteuskadi.org/wp-content/uploads/2016/03/no-3-septiembre-2015.pdf>

**En el curro
riesgo...0**

Título : En el curro riesgo...0

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT EUSKADI

Editor : UGT EUSKADI

Descripción : Cuaderno informativo que ofrece información sobre temas transversales de interés en materia de prevención de riesgos y salud laboral. Los temas son los siguientes: - La nueva ley de mutuas y sus repercusiones sobre las personas trabajadoras. - Derechos de las personas trabajadoras en materia de seguridad y salud laboral. - Vigilancia de nuestro estado de salud en el ámbito laboral. - Modificaciones en la legislación sobre IT, nuevos modelos de partes médicos de baja y confirmación. - Investigación de accidentes laborales. - Actuación de las/os delegadas/os de prevención ante un accidente de trabajo. - Actuaciones ante una contingencia profesional. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del País Vasco.

Código Acción : AT-0006/2014

Acción : OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DIRIGIDA FUNDAMENTALMENTE AL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : País Vasco

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Incapacidad temporal

Palabra Clave : Contingencias profesionales

Guía informativa para trabajadores/as y sus representantes: La Gestión de la Incapacidad Temporal

Título : Guía informativa para trabajadores/as y sus representantes: La Gestión de la Incapacidad Temporal

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT EUSKADI

Editor : UGT EUSKADI

Descripción : Guía informativa sobre los derechos y obligaciones de un trabajador ante situaciones que puedan derivar en un accidente o enfermedad en el lugar de trabajo. El contenido es el siguiente: 1. Presentación. 2. Conceptos básicos: - El accidente de trabajo. - La enfermedad profesional. - Inspección médica. - Entidades gestoras. - Entidades colaboradoras. - Las mutuas. - ¿Qué funciones tienen las mutuas? - ¿Qué papel tiene la mutua en las contingencias profesionales? - ¿Qué papel tiene la mutua en las contingencias comunes? - Reclamaciones ante la mutua. 3. La incapacidad temporal: - Subsidio. - Informes y partes. 4. ¿Qué podemos hacer cuando no estamos de acuerdo con las actuaciones de la mutua o del INSS?: - Determinación de la contingencia. - Revisión de la alta médica emitida por la mutua. - Disconformidad con la alta médica de las entidades gestoras (INSS O ISM). 5. Control y seguimiento de la baja. 6. Preguntas frecuentes. 7. Referencias. 8. Anexos: - Anexo I. Prestaciones por accidente de trabajo y enfermedad profesional. - Anexo II. Comunicación de sospecha de enfermedad profesional. - Anexo III. Solicitud de determinación de la contingencia de IT. - Anexo IV. Solicitud de revisión de la alta médica, por contingencias profesionales, emitida por la mutua de AT y EP de la seguridad social o empresa colaboradora. - Anexo V. Manifestación de disconformidad con la alta médica emitida por el instituto nacional de la seguridad social (INSS). - Anexo VI. Procedimientos de reclamación relacionados con la IT. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del País Vasco.

Código Acción : AT-0006/2014

Acción : OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DIRIGIDA FUNDAMENTALMENTE AL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : País Vasco

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Incapacidad temporal

Palabra Clave : Baja laboral

Depósito Legal : BI-1637-2015

